Firmado digitalmente por:
ALARCON SALDAÑA Kevin Ernesto FIR
47961352 hard
Motivo:
Fecha: 17/06/2026 21:01:36-0500

PLAN DE GOBIERNO 2027-2030

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIENEGUILLA

WILLIAM RONALD SALAZAR MATEO

PARTIDO RENOVACION POPULAR

Cieneguilla, 25 marzo del 2026

INDICE

I. PRESENTACIÓN

II. IDEARIO, MISIÓN Y VISIÓN
2.1 Ideario
2.2 Misión
2.3 Visión

III. INTRODUCCIÓN

IV. PRINCIPIOS Y VALORES
4.1 Principios
4.2 Valores

V. ANTECEDENTES GENERALES
5.1 Definición del Plan de Gobierno
5.2 Objetivos del Plan de Gobierno
5.3 Metodología del Plan de Gobierno

VI. DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL
6.1 Características Generales
6.2 Diagnóstico de la Situación Actual del Distrito
6.3 Problemática Identificada
6.4 Conclusión del Diagnóstico

VII. EJES ESTRATÉGICOS PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE CIENEGUILLA
7.1 Eje 1: Desarrollo Humano y Social (Salud, Educación y Deporte)
7.2 Eje 2: Seguridad Ciudadana y Convivencia Social
7.3 Eje 3: Desarrollo Económico, Turismo y Empleo
7.4 Eje 4: Infraestructura, Movilidad y Ordenamiento Territorial
7.5 Eje 5: Gestión Ambiental y Desarrollo Sostenible

VIII. LINEAMIENTOS DE GESTIÓN MUNICIPAL
8.1 Participación Ciudadana y Ciudadanía Activa
8.2 Transparencia y Rendición de Cuentas
8.3 Modernización y Gobierno Digital
8.4 Eficiencia y Calidad en la Gestión Pública
8.5 Articulación Institucional y Cooperación

IX. ESQUEMA DE PROPUESTA DE DESARROLLO

PLAN DE GOBIERNO 2027 - 2030 DISTRITO DE CIENEGUILLA

I. PRESENTACIÓN

El presente documento, denominado *Plan de Gobierno de Renovación Popular 2027–2030 del distrito de Cieneguilla*, tiene como objetivo dar a conocer el proyecto "Primer Distrito Turístico y Ecológico de Lima Metropolitana", el cual orientará la gestión municipal durante los próximos cuatro años. En ese marco, se expone la visión del distrito, los objetivos estratégicos, los lineamientos de acción, así como los principales procedimientos, actividades y proyectos destinados a impulsar su desarrollo integral.

En concordancia con ello, el enfoque de desarrollo adoptado es el de mejora continua, lo que permitirá que las intervenciones se ajusten de manera dinámica a los cambios del contexto nacional e internacional. Para tal efecto, se implementará un sistema de indicadores que facilite la toma de decisiones, el seguimiento y la evaluación del avance de las acciones en favor de los vecinos, incorporando la tecnología como herramienta fundamental para optimizar la gestión pública.

Sobre esta base, el presente Plan de Gobierno reafirma las líneas de acción y los objetivos consolidados a lo largo del tiempo, fortaleciendo un nuevo estilo de gobernar con enfoque innovador. Este modelo prioriza una gestión orientada a resultados concretos, medibles y tangibles, garantizando servicios de calidad para la población. Asimismo, incorpora nuevos objetivos que contribuirán a consolidar al distrito como uno de los mejores lugares para vivir.

En este contexto, los retos y desafíos identificados constituyen la columna vertebral del Plan de Gobierno, el cual se pone a disposición de los vecinos de Cieneguilla. Cabe señalar que este instrumento ha sido formulado sobre la base de las propuestas recogidas de los anhelos, aspiraciones y necesidades de la población, así como del aporte de técnicos y profesionales de los seis sectores del distrito.

Bajo este enfoque, se reconoce que un buen gobierno municipal se sustenta en una sólida capacidad de gestión y en una adecuada planificación. Por ello, se promoverá una articulación efectiva con actores clave a nivel local, regional y nacional, fortaleciendo el trabajo conjunto con entidades públicas, el sector privado, la academia y la sociedad civil. Asimismo, se impulsará la cooperación internacional con organismos multilaterales y diversas representaciones diplomáticas, con la finalidad de ampliar oportunidades, optimizar recursos y generar mayor impacto en el desarrollo del distrito.

En esa misma línea, considerando que los períodos municipales resultan breves frente a la magnitud de los problemas existentes, se hace indispensable establecer alianzas estratégicas, suscribir convenios y articular proyectos en beneficio de la población. En un escenario de recursos limitados y alta demanda ciudadana por resultados en el corto plazo, la correcta asignación de los recursos, el ejercicio eficiente de las competencias municipales y la adecuada priorización de intervenciones se convierten en factores determinantes para una gestión exitosa.

En ese sentido, el presente Plan de Gobierno ha sido estructurado sobre la base de tres preguntas fundamentales que orientan la acción pública: ¿qué vamos a hacer?, ¿cómo lo haremos? y ¿cuándo y dónde lo haremos?

II. IDEARIO, MISIÓN Y VISIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO

2.1 IDEARIO

El presente Plan de Gobierno expresa el compromiso de construir un distrito con un desarrollo social justo, equitativo e inclusivo, donde todos los vecinos tengan acceso a servicios de calidad en salud, educación, deporte y seguridad.

Se plantea consolidar un distrito competitivo, con crecimiento económico sostenible, basado en una gestión moderna, eficiente y transparente, que promueva la inversión, el ordenamiento territorial y el fortalecimiento del turismo como eje de desarrollo. Asimismo, se prioriza la protección del medio ambiente y la conservación del valle de Cieneguilla, impulsando un modelo de desarrollo eco amigable con mayor presencia de áreas verdes y espacios públicos, especialmente en los sectores con mayores necesidades.

Este ideario reconoce a Cieneguilla como un distrito en constante crecimiento, con grandes oportunidades de desarrollo, donde el trabajo conjunto entre autoridades y vecinos permitirá alcanzar mayores niveles de bienestar, seguridad y calidad de vida.

La gestión municipal se orientará hacia la construcción de una ciudad moderna e inteligente (smart city), que incorpore el uso de la tecnología para mejorar los servicios públicos, optimizar la gestión y fortalecer la participación ciudadana.

Asimismo, se promoverá una visión de desarrollo basada en la inversión en capital humano, priorizando la educación, la salud, el deporte y la seguridad como pilares fundamentales para el progreso del distrito.

El compromiso de la gestión es trabajar con responsabilidad, transparencia y vocación de servicio, promoviendo una administración cercana a la ciudadanía, que escuche, atienda y resuelva las necesidades de la población, especialmente de los sectores más vulnerables.

2.2 MISIÓN

Brindar una gestión municipal eficiente, transparente y participativa, orientada a mejorar la calidad de vida de los vecinos de Cieneguilla, mediante la generación de oportunidades en salud, educación, empleo y desarrollo económico, garantizando la seguridad ciudadana, el ordenamiento urbano y la protección del medio ambiente, a través del uso de tecnologías y una adecuada articulación institucional.

2.3 VISIÓN

Convertir a Cieneguilla en el primer distrito turístico y ecológico del Perú, reconocido por su desarrollo sostenible, su modernidad, seguridad y calidad de vida, con acceso equitativo a servicios básicos, espacios públicos adecuados y oportunidades para todos sus vecinos.

III. INTRODUCCIÓN

Estimados vecinos y vecinas de Cieneguilla:

El presente Plan de Gobierno expresa nuestro compromiso de construir un distrito con un desarrollo social más justo y equitativo, con acceso a servicios de salud, educación y seguridad para todos, promoviendo al mismo tiempo el crecimiento económico, la sostenibilidad ambiental y una gestión pública eficiente y transparente. Este esfuerzo estará orientado, de manera prioritaria, a los sectores y poblaciones que más requieren la presencia activa de la municipalidad.

Cieneguilla es un distrito en constante crecimiento, impulsado por el trabajo y la participación de sus vecinos. Reconocemos su enorme potencial y asumimos el reto de conducir su desarrollo de manera ordenada, sostenible y con visión de futuro, garantizando mejores condiciones de vida y mayores niveles de bienestar y seguridad para toda la población durante el periodo 2027–2030. En ese marco, nuestro principal desafío es consolidar las bases para el desarrollo de un distrito moderno, competitivo y sostenible, que avance progresivamente hacia un modelo de ciudad inteligente, sin perder su identidad ecológica y su valor ambiental.

Para lograrlo, se priorizará la inversión en sectores fundamentales como educación, salud, deporte y seguridad ciudadana, como pilares del desarrollo humano. Asimismo, se promoverá una gestión municipal moderna, ágil y orientada a resultados, que fomente un entorno adecuado para la inversión local, nacional e internacional, así como un desarrollo urbano ordenado y eficiente. Este enfoque se complementará con una adecuada articulación institucional y el fortalecimiento de alianzas estratégicas que contribuyan al progreso integral del distrito.

Nuestro compromiso es trabajar por los vecinos con responsabilidad, transparencia y vocación pública, promoviendo una gestión participativa en la que la ciudadanía, las organizaciones sociales y los distintos actores del territorio contribuyan activamente en la construcción de soluciones a los problemas comunes.

En ese sentido, el presente Plan de Gobierno constituye una hoja de ruta clara y viable, que recoge los principales desafíos del distrito y plantea propuestas concretas para enfrentarlos. A través de este instrumento, se establecen los objetivos, las estrategias y las acciones necesarias para mejorar la calidad de vida de la población, promoviendo el acceso a servicios básicos, el crecimiento económico, el ordenamiento territorial, la sostenibilidad ambiental y el fortalecimiento institucional.

Finalmente, reafirmamos nuestro compromiso de trabajar por un distrito más integrado, inclusivo y competitivo, donde autoridades y ciudadanos sumen esfuerzos para construir un mejor futuro para las actuales y próximas generaciones.

IV. PRINCIPIOS Y VALORES

Nuestra acción municipal estará enmarcada en los siguientes principios y valores, con la finalidad de construir una comunidad en la que todos puedan alcanzar su pleno desarrollo en un distrito seguro, ordenado y con bienestar.

4.1 Principios:

1. *La Dignidad de la Persona.* - Es el fundamento principal para el trato adecuado entre las personas y exige instaurar una gestión municipal inclusiva, en la que el respeto y la tolerancia a las diversas expresiones sociales y culturales constituyan aspectos esenciales para la integración social.
2. *El Bien Común.* - Es el bien de todas las personas y de cada una de ellas, incluyendo aspectos materiales y espirituales. Implica la promoción humana en sus diferentes ámbitos —salud, social, educativo, cultural, económico y político—, así como la articulación de una democracia participativa orientada al

desarrollo y beneficio de todos, especialmente de quienes se encuentran en situación de vulnerabilidad social (niñez, juventud, adultos mayores, sectores vulnerables, entre otros).

3. *La Subsidiaridad.*- Exige que la municipalidad adopte una postura de apoyo y promoción respecto a los distintos actores sociales, facilitando sus iniciativas y fomentando su responsabilidad comunitaria. Asimismo, implica el respeto a la autonomía de las organizaciones sociales de diversa índole (cultural, deportiva, entre otras), brindándoles apoyo directo o indirecto cuando sea necesario.
4. *La Solidaridad.* - Implica asumir como propio el interés de los demás, sobre la base de un compromiso firme con la unidad y la colaboración, con el fin de construir un futuro colectivo sustentado en propósitos comunes e intereses compartidos, que la autoridad municipal debe saber priorizar en su gestión.
5. *La Participación.* - Supone la intervención activa de los vecinos en la toma de decisiones a nivel municipal, con el propósito de contribuir al bien común. En ese sentido, la autoridad municipal debe promover la concertación como mecanismo fundamental de una democracia participativa.

4.2 Valores:

1. *La Verdad.* - Constituye el fundamento para garantizar una gestión municipal honesta y transparente, orientando las decisiones de la autoridad en función del bien común y con independencia de intereses particulares.
2. *La Libertad.* - Garantiza la pluralidad y diversidad inherentes a la vida social, vinculadas al sentido de responsabilidad y al respeto del orden público, siendo base de una gestión municipal eficaz y eficiente, sustentada en el esfuerzo compartido.
3. *La Justicia.* - Asegura el cumplimiento de las obligaciones de la autoridad municipal con imparcialidad, evitando todo tipo de privilegios. Asimismo, sustenta una gestión que administra los recursos con austeridad y racionalidad.
4. *La Igualdad Social.* - Garantiza una auténtica vocación de servicio en la gestión municipal, orientada a reducir las desigualdades sociales y asegurar la igualdad de oportunidades para todos.
5. *La Paz.* - Es la máxima expresión del bienestar social y debe guiar el accionar de la gestión municipal, promoviendo el entendimiento colectivo, preservando la unidad y evitando todo tipo de conflictos.

V. ANTECEDENTES GENERALES

5.1 DEFINICION DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL

El *Plan de Gobierno de Renovación Popular 2027–2030 del distrito de Cieneguilla* es el instrumento de gestión que identifica los principales problemas del distrito y establece las líneas de política que la gestión municipal implementará para contribuir a su solución. Asimismo, constituye un conjunto articulado de propuestas orientadas a asegurar el cumplimiento de la misión y visión institucional, en el marco de la planificación y gestión del desarrollo local, promoviendo la corresponsabilidad entre autoridades, ciudadanía, instituciones y organizaciones del distrito.

En ese sentido, el Plan de Gobierno se configura como el marco de referencia para la toma de decisiones de la gestión municipal, integrando y orientando las acciones y medidas destinadas a mejorar la calidad de los servicios públicos y alcanzar mayores niveles de satisfacción en la población.

5.2 OBJETIVOS DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL

El *Plan de Gobierno de Renovación Popular 2027–2030 del distrito de Cieneguilla* tiene como principales objetivos:

1.2.1 Constituir una guía para la toma de decisiones del gobierno local, orientado a lograr el desarrollo integral y sostenible del distrito, basado en el crecimiento económico, la equidad social y la conservación del medio ambiente.

1.2.2 Orientar las acciones promovidas y ejecutadas por la Municipalidad de Cieneguilla en el ejercicio de sus competencias y funciones, conforme a lo

establecido en la Ley Orgánica de Municipalidades, para el adecuado cumplimiento de su rol en la gestión del desarrollo local.

1.2.3 Establecer el horizonte de planeamiento estratégico de la gestión municipal a mediano plazo, definiendo objetivos y metas cuantificables que permitan orientar las acciones institucionales hacia resultados concretos.

5.3 METODOLOGÍA DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL

La metodología empleada para la elaboración del *Plan de Gobierno de Renovación Popular 2027–2030 del distrito de Cieneguilla* se sustenta en la concepción de la planificación como un proceso participativo, continuo y orientado a la acción.

En ese marco, el Plan de Gobierno ha sido formulado como un instrumento de diálogo con los diversos actores del distrito, incluyendo a la ciudadanía, organizaciones sociales, actores económicos e instituciones públicas y privadas. Este enfoque reconoce al diálogo como un elemento fundamental para la construcción de consensos y el fortalecimiento de la gobernabilidad local.

Asimismo, se incorpora la dimensión territorial como un eje clave del proceso de planificación, considerando la relación entre la población, el entorno natural, el desarrollo urbano y su articulación con los niveles metropolitano, regional, nacional e internacional.

El proceso de elaboración del plan ha seguido las principales etapas de la planificación estratégica: diagnóstico del territorio, identificación de potencialidades y vocaciones, definición de objetivos estratégicos, formulación de estrategias de desarrollo y diseño de acciones concretas, expresadas en proyectos y políticas públicas.

De esta manera, el Plan de Gobierno se presenta como una propuesta integral y técnicamente sustentada, que recoge las demandas de la población y orienta la acción municipal hacia el logro de resultados concretos en beneficio del distrito.

VI. DIAGNÓSTICO DE LA SITUACION ACTUAL

6.1. CARACTERÍSTICAS GENERALES

El distrito de Cieneguilla se encuentra ubicado en el valle del río Lurín, uno de los tres valles principales de la provincia de Lima, junto con los valles del Rímac y Chillón. Este valle destaca por su riqueza natural, paisajística y productiva, constituyéndose en uno de los principales espacios de reserva ecológica de Lima Metropolitana.
Cieneguilla fue creado como distrito el 3 de marzo de 1970 y se ubica en la zona sudeste de la provincia de Lima. Su ubicación geográfica le confiere características particulares, al combinar espacios rurales, áreas en proceso de urbanización y un importante potencial para el desarrollo turístico, ecológico y recreativo.

Límites territoriales

- Por el este: provincia de Huarochirí.
- Por el norte: distrito de Ate.
- Por el oeste: distrito de Pachacámac.
- Por el sur: distrito de Lurín.

Clima

El clima de Cieneguilla es templado, seco y con alta radiación solar durante gran parte del año. Presenta una temperatura media anual aproximada de 20 °C, con baja precipitación y una humedad relativa promedio de 60 %, siendo más seco y con mayor número de horas de sol en comparación con otros distritos de Lima Metropolitana.

Topografía

El distrito presenta una topografía variada. En las zonas cercanas al cauce del río Lurín predominan áreas relativamente planas, mientras que en los sectores altos se ubican cerros de considerable altitud y pendientes pronunciadas. Esta configuración condiciona tanto el uso del suelo como las posibilidades de expansión urbana y desarrollo de actividades productivas.

6.2. DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL DEL DISTRITO

El distrito de Cieneguilla presenta un proceso de crecimiento progresivo que, si bien mantiene una baja densidad poblacional en comparación con otros distritos de Lima Metropolitana, evidencias dinámicas de expansión urbana no siempre planificadas. Esta situación genera presiones sobre el territorio, especialmente en zonas donde la ocupación del suelo se desarrolla sin criterios técnicos adecuados.

En términos urbanos, la limitada consolidación del distrito se refleja en brechas en el acceso a servicios básicos, infraestructura vial y equipamiento urbano, particularmente en sectores periféricos o de reciente ocupación. La dispersión de la población incrementa la complejidad para la provisión eficiente de servicios públicos y limita la capacidad de respuesta del gobierno local.

Desde el punto de vista ambiental, Cieneguilla posee un importante valor ecológico; sin embargo, también enfrenta riesgos significativos debido a su ubicación en la cuenca del río Lurín. En los últimos años, se han registrado incrementos en el caudal del río producto de lluvias en zonas altas, lo que ha generado alertas por posibles desbordes y activación de quebradas. Esta situación expone a la población a riesgos de inundaciones y huaicos, evidenciando la necesidad de fortalecer las acciones de prevención y gestión del riesgo de desastres.

Asimismo, se identifican tensiones entre el crecimiento urbano y la conservación del entorno natural. El desarrollo de proyectos de infraestructura y la expansión de la frontera urbana generan presiones sobre áreas ecológicas y zonas de valor paisajístico, lo que exige una adecuada planificación territorial orientada al desarrollo sostenible.
En el ámbito económico, el distrito presenta una estructura productiva limitada, basada principalmente en el turismo, la agricultura y actividades de servicios. No obstante, estas actividades aún no se consolidan como motores de desarrollo sostenido, lo que se traduce en una limitada generación de empleo formal y oportunidades económicas para la población.

En relación con la conectividad, el distrito presenta restricciones tanto en la articulación con otros distritos de Lima Metropolitana como en la movilidad interna. La dependencia de vías específicas y la limitada infraestructura de transporte afectan la accesibilidad y el dinamismo económico del territorio.

Finalmente, en el ámbito institucional, se identifican desafíos en la gestión pública local, vinculados a la planificación, ejecución de proyectos de inversión y capacidad de respuesta frente a las demandas ciudadanas. Esta situación evidencia la necesidad de fortalecer la gestión municipal, mejorar la eficiencia en el uso de recursos públicos y promover una mayor transparencia en la administración.

6.3. PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA

Como resultado del análisis realizado, se identifican las siguientes problemáticas principales:

- Crecimiento urbano desordenado y ocupación informal del territorio.
- Brechas en el acceso a servicios básicos e infraestructura urbana.
- Vulnerabilidad frente a riesgos naturales (huaicos, inundaciones y activación de quebradas).
- Presión sobre áreas naturales y falta de ordenamiento territorial.
- Limitada diversificación económica y baja generación de empleo formal.
- Deficiencias en la conectividad y movilidad urbana.
- Limitaciones en la gestión pública y ejecución de proyectos municipales.

6.4. CONCLUSIÓN DEL DIAGNÓSTICO

En ese contexto, el distrito de Cieneguilla enfrenta el reto de encaminar su crecimiento hacia un modelo de desarrollo ordenado, sostenible y seguro, que permita cerrar brechas en servicios, infraestructura y oportunidades económicas, sin comprometer su riqueza natural ni su equilibrio territorial. La presencia de riesgos naturales, las limitaciones en la conectividad, la débil diversificación económica y los desafíos en la gestión pública evidencian la necesidad de una intervención integral y planificada. En tal sentido, el presente diagnóstico constituye la base para la formulación de estrategias y acciones orientadas a promover el desarrollo integral del distrito y mejorar la calidad de vida de sus ciudadanos.

VII. EJES ESTRATÉGICOS PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE CIENEGUILLA

Los ejes estratégicos del presente Plan de Gobierno constituyen las principales líneas de intervención orientadas a dar respuesta a la problemática identificada en el diagnóstico del distrito de Cieneguilla. Estos ejes han sido estructurados de manera integral, agrupando sectores estratégicos con la finalidad de optimizar la gestión municipal y garantizar una intervención articulada. A través de estos, se establecen las prioridades de la gestión, orientadas a promover el desarrollo sostenible, ordenado y equitativo del distrito, mejorando la calidad de vida de la población.

7.1. EJE 1: DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL (SALUD, EDUCACIÓN Y DEPORTE)

El desarrollo humano constituye el eje central de la gestión municipal, orientada a mejorar la calidad de vida de los vecinos de Cieneguilla mediante el acceso equitativo a servicios de salud, educación de calidad y espacios adecuados para el deporte y la recreación.

En materia de salud, se promoverá el programa “Vecinos Saludables”, mediante la implementación de un establecimiento tipo Hospital de la Solidaridad, equipado con tecnología médica básica como rayos X, ecografía y laboratorio clínico, complementado con una botica municipal que garantice el acceso a medicamentos a bajo costo. Asimismo, se fortalecerán los centros de salud existentes a través de convenios con el Ministerio de Salud para ampliar horarios de atención, cobertura y especialidades médicas.

Se priorizará la descentralización de los servicios de salud, impulsando la construcción de nuevos establecimientos en zonas como el Primer Sector y Río Seco, así como la ejecución de campañas médicas preventivas, especialmente dirigidas a niños y adultos mayores. De igual manera, se promoverá la atención en salud mental mediante la implementación de servicios psicológicos articulados con instituciones

educativas.

En el ámbito de la educación, se impulsará el programa “Educación con Oportunidades para Todos”, orientado a mejorar la infraestructura educativa, promover el acceso a educación técnica y superior mediante convenios con instituciones públicas y privadas, y fortalecer las capacidades de estudiantes y docentes. Se fortalecerá el instituto tecnológico, programas de becas municipales y academias preuniversitarias, así como la implementación de aulas digitales y herramientas tecnológicas.

Asimismo, se promoverá la inclusión educativa mediante la gestión de instituciones especializadas para niños con habilidades diferentes, programas de alfabetización para adultos y espacios de formación en liderazgo juvenil.

En cuanto al deporte y la recreación, se fomentará la construcción y mejoramiento de infraestructura deportiva, como estadios, losas deportivas y espacios recreativos, promoviendo la práctica de diversas disciplinas. Se implementarán programas deportivos comunitarios que contribuyan a la salud física, la integración social y la prevención de conductas de riesgo, especialmente en niños y jóvenes.

7.2. EJE 2: SEGURIDAD CIUDADANA Y CONVIVENCIA SOCIAL

La seguridad ciudadana es una condición fundamental para el desarrollo del distrito. En ese sentido, se fortalecerá el sistema de seguridad mediante una estrategia integral basada en la prevención, el uso de tecnología y el trabajo articulado con la Policía Nacional del Perú.

Se implementará un modelo de seguridad inteligente, que incluirá la instalación de cámaras de video vigilancia con reconocimiento facial, lectores de placas vehiculares, drones de vigilancia y sistemas de alarmas vecinales con botón de pánico. Estas herramientas estarán interconectadas con la central de monitoreo y la comisaría del distrito.

Asimismo, se fortalecerá el servicio de serenazgo mediante la creación de una Escuela de Serenazgo, que permitirá capacitar al personal en intervención, primeros auxilios y atención de emergencias. Se promoverá el patrullaje integrado entre serenazgo y la Policía Nacional, así como la implementación de unidades móviles equipadas con tecnología GPS.

Se desarrollarán planes operativos como el “Plan Cerco” y el “Plan Telaraña”, orientados a mejorar la capacidad de respuesta ante situaciones delictivas. De igual manera, se impulsarán programas de prevención social del delito, trabajando con jóvenes y comunidades para fortalecer la convivencia ciudadana.

7.3. EJE 3: DESARROLLO ECONÓMICO, TURISMO Y EMPLEO

El desarrollo económico del distrito estará orientado a potenciar sus principales actividades productivas, especialmente el turismo, el comercio y el emprendimiento local, promoviendo la generación de empleo y el crecimiento sostenible.

Se impulsará la consolidación de Cieneguilla como un destino turístico ecológico y cultural**,** mediante la puesta en valor de sus recursos históricos, como el Qhapaq Ñan y sitios arqueológicos, así como la creación de rutas turísticas integradas. Se promoverá la “Marca Cieneguilla”, fortaleciendo la identidad local y apoyando a artesanos y emprendedores.

Asimismo, se fomentará la formalización y mejora de los servicios turísticos, incluyendo restaurantes y operadores, mediante programas de capacitación y certificación. Se desarrollarán herramientas digitales, como aplicaciones móviles, para promover el turismo y facilitar la experiencia del visitante.

Se promoverán ferias gastronómicas, culturales y artesanales, así como convenios con agencias de viaje y entidades públicas y privadas para posicionar al distrito a nivel regional y nacional. Todo ello contribuirá a dinamizar la economía local y generar mayores oportunidades de empleo.

7.4. EJE 4: INFRAESTRUCTURA, MOVILIDAD Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

El desarrollo urbano ordenado y la mejora de la infraestructura son fundamentales para garantizar la conectividad, accesibilidad y calidad de vida de la población.

Se promoverá el mejoramiento y ampliación de los cuatro carriles, vías de acceso al distrito, gestionando proyectos de ensanchamiento, construcción de vías auxiliares y ciclovías, en coordinación con la Municipalidad Metropolitana de Lima. Estas acciones permitirán reducir la congestión vehicular y mejorar la movilidad.

Asimismo, se impulsará el ordenamiento territorial mediante la planificación urbana, la formalización de predios y la regulación del crecimiento urbano, evitando la expansión desordenada del distrito.

Se desarrollarán proyectos de infraestructura pública que incluyan espacios recreativos, áreas verdes y equipamiento urbano, contribuyendo a un entorno más seguro, accesible y sostenible.

7.5. EJE 5: GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE

La gestión ambiental será una prioridad para garantizar un desarrollo sostenible y mejorar la calidad de vida de los vecinos.

Se fortalecerá la gestión de residuos sólidos mediante la implementación de programas de segregación en la fuente, la instalación de puntos limpios y la adquisición de maquinaria moderna para el recojo de residuos. Se promoverá la creación de plantas de reciclaje y procesamiento de residuos, fomentando la economía circular.

Asimismo, se impulsará el aprovechamiento de residuos orgánicos mediante la producción de compost, fortaleciendo el vivero municipal y promoviendo el cuidado de áreas verdes.

Se desarrollarán campañas de educación ambiental dirigidas a la población, especialmente a niños y jóvenes, con el objetivo de fomentar una cultura de respeto y cuidado del medio ambiente.

Finalmente, se promoverán alianzas con organizaciones públicas y privadas para implementar proyectos ambientales que contribuyan a la sostenibilidad del distrito.

VIII. LINEAMIENTOS DE GESTIÓN MUNICIPAL

La gestión municipal de Cieneguilla se desarrollará sobre la base de principios orientados a fortalecer la institucionalidad, promover la participación ciudadana y garantizar una administración eficiente, transparente y moderna. Estos lineamientos constituyen el marco transversal que orientará la implementación de los ejes estratégicos del presente Plan de Gobierno.

8.1 PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CIUDADANÍA ACTIVA

Se promoverá una gestión participativa, donde los vecinos, organizaciones sociales, dirigentes y actores locales tengan un rol activo en la toma de decisiones públicas. La municipalidad impulsará mecanismos de participación como el presupuesto participativo, audiencias públicas y espacios de concertación, fortaleciendo la relación entre el gobierno local y la comunidad.

Asimismo, se fomentará la organización vecinal, el liderazgo juvenil y el trabajo articulado con juntas vecinales, organizaciones sociales y entidades públicas y privadas.

Se impulsará la creación de espacios de formación como la Escuela de Liderazgo, orientada a fortalecer capacidades ciudadanas y promover nuevas generaciones comprometidas con el desarrollo del distrito.

Se implementarán herramientas digitales y canales de comunicación, como aplicativos móviles, redes sociales, programas radiales y boletines informativos, que permitan mantener informada a la población y facilitar su participación activa en la gestión municipal.

8.2 TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

La transparencia será un pilar fundamental de la gestión municipal. Se garantizará el acceso a la información pública sobre el uso de los recursos, ejecución presupuestal y gestión administrativa, fortaleciendo la confianza de la ciudadanía.

Se implementarán mecanismos de rendición de cuentas mediante audiencias públicas periódicas, así como plataformas digitales que permitan a los ciudadanos conocer en

tiempo real la gestión municipal. Asimismo, se promoverá la vigilancia ciudadana y la denuncia responsable, incluyendo la implementación de canales anónimos para reportar actos indebidos.
El objetivo es posicionar a la municipalidad como una institución referente en buenas prácticas de transparencia a nivel metropolitano.

8.3 MODERNIZACIÓN Y GOBIERNO DIGITAL

Se impulsará la modernización de la gestión municipal mediante la incorporación de tecnologías digitales que permitan optimizar procesos, reducir tiempos de atención y mejorar la calidad de los servicios. Se implementará un modelo de gobierno digital que incluya la automatización de trámites, el uso de aplicativos móviles y plataformas virtuales, facilitando la interacción entre la municipalidad y los ciudadanos. Asimismo, se promoverá la capacitación de la población en el uso de estas herramientas digitales. La modernización permitirá una gestión más ágil, eficiente y orientada a resultados, contribuyendo al desarrollo sostenible del distrito.

8.4 EFICIENCIA Y CALIDAD EN LA GESTIÓN PÚBLICA

La gestión municipal estará orientada al uso eficiente de los recursos públicos, priorizando inversiones que generen mayor impacto en la calidad de vida de la población. Se promoverá el fortalecimiento institucional mediante la capacitación del personal municipal, la mejora de procesos administrativos y la implementación de sistemas de gestión de calidad. Asimismo, se impulsará la articulación con otras entidades públicas y privadas para la ejecución de proyectos y el acceso a financiamiento.
Se garantizará la prestación de servicios públicos oportunos, accesibles y de calidad, adaptados a las necesidades de los diferentes grupos poblacionales del distrito.

8.5 ARTICULACIÓN INSTITUCIONAL Y COOPERACIÓN

Se fortalecerá la articulación con entidades del gobierno nacional, regional y local, así como con organismos internacionales, sector privado y sociedad civil, con el objetivo de gestionar recursos, asistencia técnica y proyectos de desarrollo.
En ese sentido, se promoverá la creación de una instancia encargada de la cooperación técnica y relaciones interinstitucionales, que permita canalizar oportunidades de inversión y desarrollo para el distrito.